



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2010

VII LEGISLATURA

Núm. 624

COMISIÓN DE ARQUITECTURA Y VIVIENDA

PRESIDENTA: Doña María Soledad Romeral Martín

Sesión celebrada el día 29 de noviembre de 2010, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA:

1. Proposición No de Ley, PNL 1393-I, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a incrementar su importe en un millón de euros, previos los trámites oportunos, en la actuación correspondiente a la empresa pública PROVILSA relativa al Palacio de la Audiencia de Soria, incluida en el Tomo 15 del Proyecto de Presupuestos para el año 2011, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 384, de 24 de noviembre de 2010.
2. Proposición No de Ley, PNL 1394-I, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a incorporar, previos los trámites oportunos, en los objetivos y acciones de la empresa pública PROVILSA, a los que se refiere el Tomo 15 del Proyecto de Presupuestos para el año 2011, la actuación correspondiente al Palacio de Congresos de Segovia, por un importe de 100.000 euros, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 384, de 24 de noviembre de 2010.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diez horas treinta minutos.	12100	Intervención del Procurador Sr. Cantalejo Olmos (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	12100
La Presidenta, Sra. Romeral Martín, abre la sesión.	12100		

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Intervención del Procurador Sr. Represa Fernández (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	12100	Segundo punto del Orden del Día. PNL 1394.	
Primer punto del Orden del Día. PNL 1393.		La Presidenta, Sra. Romeral Martín, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	12102
La Presidenta, Sra. Romeral Martín, da lectura al primer punto del Orden del Día.	12100	Intervención del Procurador Sr. Represa Fernández (Grupo Popular) para presentar la proposición no de ley.	12102
Intervención del Procurador Sr. Represa Fernández (Grupo Popular) para presentar la proposición no de ley.	12100	En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Cantalejo Olmos (Grupo Socialista).	12103
Intervención del Procurador Sr. Muñoz Expósito (Grupo Socialista) para la defensa de la enmienda presentada por su Grupo.	12101	Intervención del Procurador Sr. Represa Fernández (Grupo Popular) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	12104
Intervención del Procurador Sr. Represa Fernández (Grupo Popular) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	12102	La Presidenta, Sra. Romeral Martín, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es aprobada por asentimiento.	12105
La Presidenta, Sra. Romeral Martín, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es aprobada por asentimiento.	12102	La Presidenta, Sra. Romeral Martín, levanta la sesión.	12105
		Se levanta la sesión a las once horas.	12105

[Se inicia la sesión a las diez horas treinta minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA ROMERAL MARTÍN): Buenos días, Señorías. Dado que a las once hay una Comisión de Hacienda, comenzamos... abrimos la sesión. Por... antes de empezar, ¿algún Grupo Parlamentario quiere comunicar a esta Presidencia alguna sustitución? ¿Del Grupo Socialista?

EL SEÑOR CANTALEJO OLMOS: Sí. Buenos días, Presidenta. María Blanco, cuando venga, sustituirá a Elena Pérez y Octavio Cantalejo, yo mismo, a Alfredo Villaverde.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ROMERAL MARTÍN): Muchas gracias. Por parte del Grupo Parlamentario Popular, su Portavoz.

EL SEÑOR REPRESA FERNÁNDEZ: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días. Doña María Concepción Mallo Álvarez sustituye a doña María Dolores Ruiz-Ayúcar Zurdo y don Juan José Sanz Vitorio sustituye a don Crescencio Martín Pascual.

PNL 1393

LA PRESIDENTA (SEÑORA ROMERAL MARTÍN): Gracias. Primer punto del Orden del Día: "**Proposición No de Ley, PNL 1393, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a incrementar su importe en 1.000.000 de euros, previos los trámites oportunos, en la actuación correspondiente a la empresa pública PROVILSA relativa al Palacio de la Audiencia de Soria, incluida en el Tomo 15 del Proyecto de Presupuestos para el año dos mil once, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 384, de veinticuatro de noviembre de dos mil diez**".

Para la presentación de la proposición no de ley, por parte del Grupo Popular, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, don Juan Ramón Represa. [Murmullos]. Vale, muchas gracias. Tomamos nota.

EL SEÑOR REPRESA FERNÁNDEZ: Muchas... muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días, Señorías, de nuevo. Muy brevemente. La empresa pública Provilsa (Promoción de viviendas e infraestructuras y logística de Castilla y León) tiene por objeto la ejecución y financiación de las obras encargadas por la Junta de Castilla y León derivadas del Convenio Marco de tres de mayo de mil novecientos noventa y seis y financiadas a través del Plan Económico Financiero, el denominado PEF, convenio en el que se regulan las relaciones entre dicha empresa pública y la Junta de Castilla y León. Provilsa, como es conocido... conocido, actúa como mandataria de la Junta de Castilla y León en las obras que le encarga específicamente.

El Palacio de la Audiencia de Soria está incluido dentro de las actuaciones previstas por la empresa pública Provilsa, asignándose una cantidad de 310.000 euros para el año dos mil once sobre un presupuesto total de 5.468.966 euros. Nos parece una cantidad que es posible incrementar de una manera sustancial, habida cuenta de las circunstancias que concurren en el presente caso.

Tal vez resulte ocioso recordar la firma del convenio entre la Junta de Castilla y León y el Ayuntamiento de Soria para la rehabilitación y ampliación del Centro Cultural Palacio de la Audiencia de esta localidad, que supondrá la revitalización sociocultural de la misma, una vez que, por fin, el Ayuntamiento de Soria ha puesto a disposición de la Junta los terrenos colindantes para llevar a cabo las actuaciones proyectadas.

Por ello se formula la siguiente propuesta de resolución: "Las Cortes de Castilla y León instan... perdón, acuerdan instar a la Junta de Castilla y León que, previos los trámites oportunos, en la actuación correspondiente a la empresa pública Provilsa relativa al Palacio de la Audiencia de Soria e incluida en el Tomo 15 del Proyecto de Presupuestos para el año dos mil once, se incremente su importe en 1.000.000 de euros y así se pueda culminar su ejecución con la máxima prontitud". De momento nada más. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ROMERAL MARTÍN): Muchas gracias. Se ha presentado a esta proposición no de ley una enmienda por parte del Grupo Parlamentario Socialista, con número 7133 de Registro de Entrada en estas Cortes. Y, en representación del Grupo Parlamentario Enmendante, tiene la palabra don Javier Expósito por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR MUÑOZ EXPÓSITO: Gracias, señora Presidenta. Señor Represa, lo que vendría a ser una faena de aliño lo de hoy, ¿verdad? [*Murmullos*]. Digo que lo que vendría a ser una faena de aliño lo de hoy, no puede ser de otra manera, ese... el papel que le han dejado hoy a usted al defender esta propuesta de... de ese millón de euros que, desde el Grupo Popular, quieren para el Palacio de la Audiencia después de cuatro años de... de cuatro años de espera.

Mire, hace poco, la verdad es que... voy a comenzar por... por algo que no deja de ser anecdótico, pero hace poco se nos acusaba a los Procuradores del Partido Socialista en Soria, en la prensa, de no asistir a... a las Comisiones de Sanidad, por parte de algunos compañeros suyos; curiosamente, ninguno de los dos somos de... de la Comisión de Sanidad, ni Mónica Lafuente ni yo. Hoy me sorprende que, la única proposición no de ley... [*murmullos*] ... la única proposición no de ley que introduce el Partido Popular para obtener algún beneficio de Soria, no haya ningún Parlamentario, ningún Procurador soriano defendiendo esa propuesta.

Pero, bueno, dicho esto, la verdad es que voy a comenzar corrigiéndole en una de las cosas que... que usted ha dicho y en cuanto a esa puesta a disposición de los terrenos por parte del Ayuntamiento de Soria. Los terrenos por parte del Ayuntamiento de Soria no los puso... es más, no los puso ni este Alcalde, los... los tenía la anterior Alcaldesa de su mismo Grupo. Por lo tanto, los terrenos llevan ya cuatro años, no se han puesto hace poquito, como viene diciendo el Partido Popular últimamente. Por lo tanto, esta proposición no de ley viene tarde. Esta proposición no de ley de incrementar 1.000.000 de euros una partida presupuestaria viene con cuatro años de retraso; cuatro años en los que toda la ciudadanía soriana viene esperando uno de los proyectos que "ya le digo" no anunciamos nosotros, sino que anunció la anterior Corporación de su mismo color político. La señora Redondo

ya se presentó a las elecciones con este... con este proyecto, con la ampliación del Palacio de la Audiencia; pero es que no fue solo ella, sino que, pasadas las elecciones, el propio Presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Herrera, se comprometió, se comprometió para, allá por el veintisiete de octubre del dos mil siete, en reunión con el Alcalde actual de Soria, a impulsar este proyecto y a dotarlo económicamente de las partidas necesarias para que durante esta Legislatura se llevara a cabo. Hemos visto como la Legislatura acaba y no tenemos encima de la mesa la partida presupuestaria siquiera para iniciar los trámites de... de puesta en resolución de la ampliación del Palacio de la Audiencia.

Y, ¡hombre!, sorprende que venga ahora, después de cuatro años, cuando el Partido Socialista lleva introduciendo partidas presupuestarias vía enmiendas a los Presupuestos año tras año; partidas presupuestarias que han sido siempre rechazadas, siempre. Y aquí están los documentos, que nosotros llevando introduciendo enmiendas a los Presupuestos en el año... perdón, en el año dos mil ocho no lo hicimos, porque nos fiábamos de la palabra del señor Herrera de aquella reunión "ya le digo" de octubre del dos mil siete en el que dijo que se vería reflejada esa partida presupuestaria para incrementar... Y se vio, se vio, la verdad es que debo decir que se vio, con 5.000.000 de euros, 5.000.000 de euros en el primer año, casi 5.000.000 de euros en el primer año. Le voy a decir: fueron 4.700.000 lo que dotó presupuestariamente la Junta de Castilla y León al Presupuesto para dos mil ocho para el Palacio de la Audiencia, 4.700.000 euros; 100.000 en dos mil nueve, y 546.000 en el dos mil diez. ¿Sabe usted cuánto se ha ejecutado? Cero euros, cero euros, teniendo los terrenos a disposición, que es que están ya desde el dos mil ocho; cero euros.

¡Hombre!, la verdad es que sorprende que, ahora, el Partido Popular, deprisa y corriendo, deprisa y corriendo, meta una proposición no de ley para incrementar 1.000.000 de euros en algo que ya casi tenía que estar terminado, casi tenía que estar terminado.

Por lo tanto, la verdad es que, desde el Partido Socialista, evidentemente, como no podía ser de otra manera, no nos parece mal ese millón de euros. Nuestra enmienda, evidentemente, lo que viene es a incrementar. ¿Por qué nosotros introducimos una enmienda en la que se incrementa 1.600.000 euros ese millón que... del que se está tratando hoy aquí para incrementar esa partida presupuestaria? Pues muy claro, porque el... el millón que propone... que se propone desde el Partido Popular vía PNL no tiene una partida presupuestaria asignada para un momento determinado, es decir, para un año. Por lo tanto, lo que nosotros, siendo este tipo de... de propuesta para toda una Legislatura o para más de un año, lo que sí proponemos es que se aumente esa dotación económica del millón a 2.600.000 euros para que se puedan cubrir no solo este año, sino al que viene o al

siguiente; porque, si no, vemos que, con la ejecución presupuestaria, y a los hechos me remito, no estoy hablando de... no estoy hablando de previsiones, sino -ya le digo- cuatro millones seis... setecientos mil en el dos mil ocho, 100.000 en el dos mil nueve y 546.000 euros en el dos mil diez. Ejecutado, cero euros. Por lo tanto, hombre, nosotros aumentamos esa partida, ese 1.600.000, aunque solo sea para que se queden con... con el millón previsto inicialmente.

Y esperando, esperando su colaboración en cuanto a esta enmienda introducida por el Partido Socialista, pues nada más, señora Presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ROMERAL MARTÍN): Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, tiene la palabra nuevamente, por un tiempo máximo de diez minutos, don Juan Ramón Represa.

EL SEÑOR REPRESA FERNÁNDEZ: Muchas gracias, señora Presidente... señora Presidenta. Mire, yo no voy a entrar en esa serie de disquisiciones y argumentos, entiendo que banales, que usted expone en su intervención; controversias o polémicas que entiendo que solo a usted le interesan. Nosotros vamos a rechazar la enmienda suya, no la vamos a tomar en consideración, y vamos a mantener nuestra... nuestra proposición no de ley. Nosotros solamente le estamos pidiendo al Grupo... al Grupo Parlamentario Socialista si quiere o no que, a través de esta proposición no de ley, mediante acuerdo tomado en el seno de esta Comisión de Arquitectura y Vivienda "acuerdo que se va a tomar, evidentemente", si se unen o no al mismo. Ya ha dicho usted que sí, ha anunciado el voto favorable, o por lo menos así me ha parecido entenderle, para que instemos, todos, a la Junta de Castilla y León para que incremente en 1.000.000 de euros la previsión de la empresa pública Provilsa tiene asignada para la actuación del Palacio de la Audiencia de Soria para el próximo ejercicio dos mil once.

Si les parece bien, como ya han anunciado, pues se lo agradezco, se lo agradece el Grupo Popular, pues voten a favor. Si no, pues hagan lo contrario. Y si "sí, pero si no", como hacen otras veces, pues absténganse, es cosa suya. Esto es los que... lo que les pedimos, y nada más.

No estamos en debate de enmiendas, las enmiendas se debatirán en la Comisión de Hacienda correspondiente, cuando toque la sección correspondiente, que es a continuación de esta Comisión. Aquí estamos ahora debatiendo una PNL que ha presentado mi Grupo Parlamentario y, como le digo, ustedes voten lo que crean conveniente.

¿Por qué presentamos esta proposición no de ley? Pues lo hacemos por una manera... de una... O sea, la respuesta quiero decir que es muy sencilla, y yo creo que... que... que es fácil de entender, y... y espero que lo

entienda el Grupo Socialista. Mire, queremos que se modifiquen, como le he dicho, las previsiones de inversión contempladas en el Tomo 15 del Proyecto de Presupuestos de la Junta de Castilla y León para el año dos mil once en la empresa pública Provilsa. Y hay que saber que el Tomo 15 está dedicado a las empresas públicas, fundaciones públicas y otros entes, pero este tomo no forma parte del Proyecto de Presupuestos en sí, sino que es de esa información que obligatoriamente ha de acompañar al Proyecto de... de Presupuestos, como parte de información del mismo, como documentación anexa, pero no es presupuesto en sí, con lo cual no... no se puede enmendar.

Nosotros creemos que el camino que hemos elegido es el adecuado -nuestro Grupo Parlamentario así lo piensa- para lograr ese incremento en la inversión para la actuación en el Palacio de la Audiencia de... de Soria, por Provilsa. Creemos que es el camino adecuado, y no otro. Este es el motivo o el objeto de la proposición no de ley que ahora debatimos. Únanse ustedes, voten a favor, y así entre todos vamos a conseguir que, de una manera pronta, se ejecute, se lleven a cabo la ejecución material de las obras de esta actuación que nos ocupa. Nada más y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ROMERAL MARTÍN): Muchas gracias. Pues una vez concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley.

Votación PNL 1393

¿Votos a favor? Pues entiendo que se aprueba por asentimiento. Muchas gracias.

PNL 1394

Segundo punto del Orden del Día: "**Proposición No de Ley, PNL 1394, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a incorporar, previos los trámites oportunos, en los objetivos y acciones de la empresa pública PROVILSA, a los que se refiere el Tomo 15 del Proyecto de Presupuestos para el año dos mil once, la actuación correspondiente al Palacio de Congresos de Segovia, por un importe de 100.000 euros, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 384, de veinticuatro de noviembre de dos mil diez**".

Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, por parte del Grupo Proponente, el Procurador don Juan Ramón Represa.

EL SEÑOR REPRESA FERNÁNDEZ: Muchas gracias, señora Presidenta. La empresa pública Provilsa (Promoción de viviendas e infraestructuras y logística de Castilla y León) tiene por objeto la ejecución y financiación de las obras encargadas por la Junta de Castilla y León derivadas del Convenio Marco de tres de mayo de mil novecientos noventa y siete financiadas a través del Plan Económico Financiero.

Desde hace años, la sociedad de Segovia entiende que es imprescindible para mejorar la oferta turística de la ciudad disponer de un palacio de congresos, tal y como lo disfrutaban otras ciudades de Castilla y León. Ahora bien, este esfuerzo inversor ha de realizarse en colaboración por las tres Administraciones, es decir, Junta de Castilla y León, Ayuntamiento de Segovia y Gobierno de España, mediante la formalización del oportuno convenio que regule la aportación económica de dicha... de cada institución. Provilsa puede, perfectamente, desarrollar este proyecto con la agilidad que requieren las circunstancias, y para ello sería oportuno que se incorporase esta actuación en el Tomo 15 del Proyecto de Presupuestos para el año dos mil once, acometiendo la ejecución de la obra una vez que se formalizase el correspondiente convenio entre las tres Administraciones.

Por lo expuesto, se formula la siguiente propuesta de resolución: "Las Cortes de Castilla y León acuerdan instar a la Junta de Castilla y León que incorpore, previos los trámites oportunos, en los objetivos y acciones de la empresa pública Provilsa, a los que se refiere el Tomo 15 del Proyecto de Presupuestos para el año dos mil once, la actuación correspondiente al Palacio de Congresos de Segovia, por un importe de 100.000 euros, y que de este modo se pueda formalizar el correspondiente convenio para la ejecución de esta obra entre la Junta de Castilla y León, Ayuntamiento de Segovia y Gobierno de España". Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ROMERAL MARTÍN): Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por parte del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el Procurador don Octavio Cantalejo Olmos.

EL SEÑOR CANTALEJO OLMOS: Muchas gracias, señora Presidenta. Bueno, tengo que decir que lee usted bien, señor Represa, que es lo que ha hecho: leer lo que ya conocíamos. No he oído ningún argumento ni ninguna justificación de este procedimiento, de este extraño procedimiento.

Ya le anuncio -aunque yo creo que ya lo sabe, o se lo supone- el voto afirmativo de nuestro Grupo a su extraña propuesta. Pero, dicho esto, tengo que decir que sin haber escuchado la justificación, la argumentación, de por qué ha venido esta... esta proposición no de ley aquí, pues me tengo que inventar los argumentos yo. Pero no estoy por... por inventarme los argumentos.

El asunto es que ustedes han publicitado en la prensa de Segovia que habían presentado una enmienda a los Presupuestos de la Junta de Castilla y León. En la página web del Partido Popular: "El PP presenta una enmienda a los Presupuestos autonómicos para el Palacio de Congresos". El señor Sanz Vitorio afirmó que habían presentado... está por aquí... bueno, sí, afirmó que habían

presentado una enmienda, a... a los presupuestos autonómicos, de 100.000 euros para realizar un convenio de colaboración con el Gobierno de la Nación y el Ayuntamiento de la capital, etcétera, etcétera. El Grupo municipal del Partido Popular en el Ayuntamiento de Segovia, o lo que quede del Grupo, "considera... -sacó una nota pública también, en la prensa local- considera que la enmienda que dotará al Palacio de Congresos de 100.000 euros supone un gran... una gran noticia para Segovia". Si aquí no estamos debatiendo ninguna enmienda, nos hemos equivocado de Comisión.

Además, usted sabe perfectamente, porque toda... forma parte de la información de las Cortes de Castilla y León, que el Grupo Parlamentario Socialista había presentado una enmienda en los mismos términos que ustedes lo... lo habían publicitado en la prensa local. Nosotros es verdad que habíamos puesto la misma enmienda, pero con 1.000.000 de euros. La podíamos haber transaccionado perfectamente para evitar problemas con la Consejería de Fomento en cuanto a las partidas y en cuanto a las consignaciones, por si no había disponibilidad económica. Entonces, ¿por qué no han querido transaccionar la enmienda? ¿Se les había olvidado? Como no ha explicado nada, pues... pues bueno, me lo dirá después, cuando yo no pueda decir nada.

También le tengo que decir que nosotros sabemos, y debo suponer que ustedes también, que el Tomo 15 es un volumen informativo -ya lo ha dicho usted-. Es innecesario una modificación a través de una proposición no de ley. La empresa pública Provilsa puede ejecutar lo que considere oportuno. Incluso partidas, objetivos, acciones que aparecen en el Tomo 15 no se ejecutan; de hecho, más del 50% de las acciones que aparecen en el Tomo 15 no se han ejecutado en... en el presupuesto, hasta esta fecha, en el Presupuesto del año dos mil diez. Entonces, es innecesario, es innecesario decirle que pongan una... una partida más, o que la quiten, o que la sumen, o que la resten, porque lo que tiene que hacer Provilsa es ejecutar lo que considere y, además, lo que le diga la Consejería de Fomento, que, de alguna manera, es, a través del Convenio Marco que usted ha citado, quien dirige las... las acciones y los objetivos de Provilsa. Por lo tanto, lo que estamos haciendo aquí o lo que ha hecho el Partido Popular es disfrazar algo que no querían... que no querían presentar.

Ustedes tienen una relación muy extraña con el Palacio de Congresos de... de Segovia; más que extraña es tormentosa, es tormentosa.

El Presidente de la Junta de Castilla y León afirmó en Fitur que todas las capitales de provincia tendrían en el año dos mil once un palacio de congresos. Luego, ustedes dicen en lo que nos ha leído -bien leído, por cierto- que la sociedad de Segovia entiende que es imprescindible para mejorar la oferta turística disponer

de un palacio de congresos; ahora bien, este esfuerzo inversor ha de realizarse en colaboración por las tres Administraciones, es decir, la Junta de Castilla y León, Ayuntamiento de Segovia y Gobierno de España. No estamos en desacuerdo, no estamos en desacuerdo, ya se lo digo.

Pero hace unos años, en el año dos mil cinco, la Junta de Castilla y León firmó un convenio con el Ayuntamiento de Ávila para... que luego amplió al año dos mil ocho: convenio específico de colaboración entre la Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León y el Ayuntamiento de Ávila para la realización de actuaciones de interés arquitectónico en dicha localidad para acoger el Palacio de Congresos de Ávila. Fue otro formato; la Junta de Castilla y León ha puesto -sí ha terminado, que sí, ha terminado- el 60% de la inversión, el Ayuntamiento de Ávila el 40%. Cada ciudad yo creo que tiene un formato, y aquí ustedes dicen que tienen que ser las tres. Bueno, pues que sean las tres. Pero ¿por qué no han puesto una enmienda?, ¿por qué no lo han dejado para el debate de... de la Comisión de Hacienda, que debate esto mismo? Realmente es que no... bueno, no lo entiendo. Yo creo que esto, efectivamente, es una manera de distraer la atención y justificar lo que es difícil de justificar, con lo fácil que era presentar una enmienda o apoyar la enmienda que nosotros habíamos presentado, o haberla transaccionado. No lo entiendo. Lo único que le voy a decir es que, a pesar de que la proposición es extrañísima, a pesar de que el procedimiento no puede ser más extraño y más cicatero, a pesar de que es una utilización de la Comisión... de esta Comisión, a pesar de todo eso, nosotros votaremos a favor, porque en ningún caso seremos un obstáculo para una inversión de esta naturaleza en cualquiera de las ciudades de Castilla y León. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ROMERAL MARTÍN): Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, tiene, nuevamente, por... la palabra por parte del Grupo Parlamentario Popular don Juan Ramón Represa.

EL SEÑOR REPRESA FERNÁNDEZ: Gracias, señora Presidenta. Mire, señor Cantalejo, nosotros hablamos de enmiendas a los presupuestos y también hablamos de modi... de modificaciones a las... de las previsiones de inversión de las empresas públicas.

Le voy a hacer un... unas argumentaciones que yo creo que van a echar por tierra lo que usted... las argumentaciones que usted ha echado.

Mire, no es ninguna novedad que en Segovia hay un clamor popular acerca de la necesidad imperiosa de construir un palacio de congresos. Y a este clamor de la sociedad segoviana se une, por cierto, el hartazgo de los mismos segovianos y de las instituciones públicas, que

están hartas, como digo, de que no seamos capaces los partidos políticos y las instituciones en las que gobernamos de ponernos de acuerdo. Usted sabe que me refiero perfectamente a la FES, a la Cámara de Comercio, a *El Adelantado* de Segovia, etcétera, etcétera. Este hartazgo y la falta de acuerdo vienen motivados porque el Partido Socialista en Segovia no parece tener muy claro lo que quiere con el palacio de congresos. Y se lo voy a demostrar, ¿eh?, o, por lo menos, espero demostrárselo. Esa relación tormentosa que dice usted que tenemos el Partido Popular es falsa, es falsa; quien la tiene es el Partido Socialista.

Mire, le voy a hacer una cronología de sus actuaciones con respecto al palacio de congresos. Primero, elecciones autonómicas dos mil siete, el Presidente Herrera adquiere un compromiso de cofinanciación del 40%, y el otro 60% otras instituciones, con respecto al Palacio de Congresos de Segovia, siempre y cuando el Ayuntamiento ponga a disposición las... el terreno correspondiente.

Marzo de dos mil ocho, dese cuenta, programa electoral del PSOE en Segovia para las elecciones generales, Congreso y Senado: "Urge dotar a la ciudad de Segovia -entrecomillado- de un gran auditorio ligado a un centro de congresos". Le estoy hablando de elecciones generales.

Tercero, en dos mil ocho, moción presentada en el Ayuntamiento de Segovia por el Partido Popular, una de las propuestas era: participación económica del Gobierno de España en la construcción del Palacio de Congresos y Exposiciones de Segovia, aprobado por los veinticinco Concejales del Ayuntamiento de Segovia, trece del Partido Socialista y doce del Partido Popular. Unanimidad de colaboración del Gobierno de España.

Cuarto, también en dos mil ocho. Aquí las cosas ya se empiezan a torcer. Mire, hay una PNL en estas Cortes, a iniciativa del Grupo Socialista, que piden incluir una partida de 80 millones de euros, que defendió usted en esta Comisión, 80 millones de euros para financiar el Palacio de Congresos y Exposiciones de Segovia. Y dicen que "con independencia de firmar un convenio". Pero, fíjese, ya no hablan, ya no hablan de... de cofinanciación, porque están ustedes pidiendo que se habiliten 80 millones de euros para un presupuesto de 76 millones de euros. Y yo le pregunto: ¿qué pondrían las demás Administraciones si la Junta, ella sola, pondría 80 millones, es decir, más de lo que vale el proyecto?

Febrero de dos mil nueve, PNL del Grupo Popular: "Instar a la Junta para que requiera al Gobierno de la Nación para la firma de un convenio, y con el Ayuntamiento de Segovia, para cofinanciar la construcción del Palacio...". Todos de acuerdo; aquí votaron ustedes a favor de la firma de ese convenio.

En sexto lugar, moción en el Senado de España, con idéntica redacción a la que debatimos nosotros aquí y que aprobamos por unanimidad. ¿Sabe lo que votaron los... los socialistas, entre ellos el Senador socialista de Segovia? Votaron en contra, votaron en contra de esa moción. ¿Se da usted cuenta de los vaivenes y de esa tormentosa relación que dicen que tenemos nosotros con el palacio de congresos? Aplíquense el cuento. ¡Cómo confunden ustedes a la sociedad, señor Cantalejo!

En sexto... en séptimo lugar, el Alcalde socialista de Segovia dijo en dos mil nueve que tenía que ser solo entre la Junta de Castilla y León. Otro vaivén. Y en el Pleno de noviembre de dos mil nueve dijo que tenía ya comprometido con el Gobierno de España el 40% para el Palacio de Congresos. Otro más. En octubre de dos mil nueve, noticia de *El Adelantado* de Segovia, "El Ayuntamiento, dice el Alcalde, dispone ya de los terrenos y cuenta con un proyecto". Ahora habla de 56 millones de euros, ya no habla de 76 ni de 80, ahora habla de 56 millones de euros.

Mire, recientemente, su Secretario Provincial, y Senador del PSOE, en un artículo de opinión en *El Adelantado* de Segovia habla que la Junta tiene la oportunidad de liderar e impulsar el desarrollo de una gran palacio de congresos en Segovia. Vuelve a hablar de 76 millones de euros. Pero no dice, no habla para nada de cofinanciación. Sí que dice que, luego, la Junta de Castilla y León debe de colaborar con otros proyectos del Gobierno de España, pero no en la cofinanciación del palacio de congresos.

Y por fin, el PSOE se ha negado a presentar enmiendas a los Presupuestos Generales del Estado este año, para el año dos mil once, a pesar del ofrecimiento que le ha hecho el Partido Popular de presar... de presentar una enmienda conjunta para el Palacio de Congresos de Segovia. Lo han rechazado ustedes.

Mire, el Partido Popular, a este respecto, siempre ha tenido la misma línea y, además, en coherencia con su programa electoral. El Partido Socialista, pues, depende de que gobiernen o de que no gobiernen. Otra vez dan la espalda a los segovianos, porque así lo hacen. Miran para otro lado. Están en permanente contradicción.

Creo que ha quedado bastante claro mis argumentaciones; no hay quien les entienda, desde luego.

Lo que pretendemos con esta PNL es hacer las cosas bien, como tienen que hacerse. Mire, no hay Sección para las empresas públicas donde podamos enmendar sus planes de actuación de inversiones. El Tomo 15 del Proyecto de Presupuestos forma parte de la información, como le he dicho anteriormente, que ha de acompañar al pala... al Proyecto de manera obligatoria, pero no forma parte del mismo. Nosotros lo que queremos y pretendemos es dirigirnos a la Junta, que es quien puede dirigirse, a su vez, a las empresas públicas para que modifiquen su plan de inversiones, y que, una vez que se produzca, vuelva a dar cuenta, información a estas Cortes, a través de la modificación del Anexo XV. Es decir, hacemos lo que debe hacerse. Es muy sencillo, señor Cantalejo, yo creo que cualquiera puede entenderlo. Esperamos su voto afirmativo y a ver si, de una vez por todas, ¿eh?, son capaces ustedes de colaborar para firmar el ansiado proyecto para la ejecución del Palacio de Congresos y Exposiciones de Segovia. Muchas gracias.

Votación PNL 1394

LA PRESIDENTA (SEÑORA ROMERAL MARTÍN): Muchas gracias. ¿Puedo entender, entonces, por las intervenciones de los Portavoces, que aprueba por asentimiento? Pues queda aprobada por asentimiento.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión. Gracias.

[Se levanta la sesión a las once horas].